



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 854.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL SEÑOR JUAN REINALDO MONGES, EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE CLORINDA, REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 13 de agosto de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La nota de fecha 10 de agosto de 2018, por medio de la cual el señor Juan Reinaldo Monges, solicita se le asignen funciones en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina, debido a problemas de salud cuyo tratamiento los está realizando en dicha ciudad.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar al señor **Juan Reinaldo Monges**, funciones en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Clorinda, República Argentina.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro